D _	 =
ве	

Aguaplast Standard Profesional Pasta Versión: Provisional Fecha de impresión: 04/02/2013 SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** Aguaplast Standard Profesional Pasta USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2 Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Masilla de acabado. Usos desaconsejados Ninguno. Al no estar da sificado como peligro so, este producto puede ser u filiza do de man eras distinta sa los usos identificado s, pero to dos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: BEISSIER, S.A.U. Txirrita Maleo, 14 - 20100 - Rentería (Guipúzcoa) Teléfono: 902 100250 - Fax: 902 100249 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: beissier la boratorio @beissier.es 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 100250 (8:00-13:00 / 14:30-17:00 h.) (horario laboral) **SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS** CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1 Este producto no está clasificado como peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007) 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:** Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007) Frases R: Ninguna. Frases S: S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S29 No tirar los residuos por el desagüe. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. S51 Información suplementaria: Ninguna. Componentes peligrosos: Ninguno. 2.3 **OTROS PELIGROS:** No aplicable.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



Aguaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS: No aplicable.

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, cargas, resinas y aditivos en medio acuoso.

Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

< 0,015 % 7 2 K 2-octil-2H-isotiazol-3-ona

CAS: 26530-20-1, EC: 247-761-7

DSD: T:R23/24 | Xn:R22 | C:R34 | R43 | N:R50-53 CLP: Acu te Tox. (inh.) 3:H331 | Acute Tox. (skin) 3:H311 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 1:H410

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Ane xo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 190 7/20 06:

Ninguna

Indice nº 613-112-00-5 < ATP29 < CLP00



Aquaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 4.2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, A GUDOS Y RETARDADOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, sol icitar atención médica. No administrar nun canada por vía o ral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: No disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO S

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):
 - En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
 - Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equip o respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
 - Otras recomendaciones: Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
 - Evitar el contacto directo con el producto. El suelo puede volverse resbaladizo.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



Aguaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAM ENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

No aplicable.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beb er ni fu mar en las zonas de a plicación y secado. Después de la manipul ación, la var las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los en vases, una vezabiertos, se deberán volvera cerrar cuida dosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén

Según las disposiciones vigentes. min: 5.°C, máx: 40.°C

Intervalo de temperaturas Materias incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

Valor interno

0.60

Año

Aguaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición profesional (VLA) **VLA-ED VLA-EC**

INSHT 2012 (RD.39/1997) mg/m3 mg/m3 mag 0.20 2-octil-2H-isotiazol-3-ona

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Valores límite biológicos (VLB):

No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No disponible

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓ N:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

Mascarilla:

No, a menos que la ventilación no sea suficiente.

Protección de los oios y la cara

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas: Aconsejable.

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No. - Delantal: No.

- Mono: Aconsejable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Verti dos a Isuelo:
Verti

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 1.0% Peso, COV (suministro): 1.0% Peso, COV: 0.5% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 73.6, Número atomos C (medio): 2.9.











Aguaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

Aspecto

- Estado físico Pasta. Blanco. Color Olor

Umbral olfativo

Valor pH - pH

Cambio de estado - Punto de fusión

- Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor

Densidad relativa

Estabilidad

- Temperatura descomposición

Viscosidad: - Viscosidad dinámica

Volaflidad:

- Tasa de evaporación

Presión de vapor Presión de vapor

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua: Solubilidad en grasas y aceites:

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua Inflamabilidad: - Punto de inflamación

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

9.2

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión 121. Kcal/kg COV (suministro) 1.0 % Peso - COV (suministro) 18.3 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Característico. No disponible

7. ± 0.1 a 20°C

No aplicable

> 100. °C a 760 mmHg

No aplicable

1.75 ± 0.05 a 23/4°C

Relativa agua

No aplicable

No aplicable

No aplicable

17.5 mmHg a 20°C

12.3 kPa a 50°C

Limitada No aplicable No aplicable

Ininflamable No aplicable No aplicable Beissier

Aguaplast Standard Profesional Pasta

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 <u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.

10.2 <u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u>

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 <u>CONDICIONES QUE DEBEN</u> EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

- Aire: No aplicable.

- Presión: No aplicable.

- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición:

Exposición de corta duración:

Exposición prolongada o repetida:

DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES

de componentes individuales :

2-octil-2H-isotiazol-3-ona

<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral

279. Rata

<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea

900. Rata

CL50 (OECD 403) mg/m3.4horas inhalación 270. Rata

690. Conejo

Beissier

Aquaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

 TOXICIDAD:
 CL50 (OECD 203)
 CE50 (OECD 202)
 CE50 (OECD 201)

 de componentes individuales :
 mg/l.96horas
 mg/l.48horas
 mg/l.72horas

 2-octil-2H-isotiazol-3-ona
 0.047 Peces
 0.32 Dafnia
 0.084 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

12.5 <u>RESULTADOS DE LA VAL ORACIÓ N PB TY M PMB:</u>

No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

<u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible. <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Verte dero oficialmente a utoriza do, de acuerdo con las reglamenta ciones locales.

FICHA DE DATOS D De acuerdo con el Regla Beissier		
SECCIÓN 14 : INFORM		
14.1	NÚMERO ONI	
14.2	DESIGNACIÓ	
14.3 14.4	CLASE(S) DE	

Aguaplast Standard Profesional Pasta MACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE <u>J:</u> 0 NOFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: Transporte por carretera (ADR 2011): Transporte por ferrocarril (RID 2011): Exento Transporte por vía marítima (IMDG 35-10): Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011): Exento <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible. 14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable. 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARALOS USUARIOS: No disponible. 14.7 TRANSPORTE A GRANEL CONARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable. **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

RESTRICCIONES:

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 19 07/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

No disponible.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



Aquaplast Standard Profesional Pasta

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), A nexo II:

R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R23/24 Tóxico por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H331 Tóxico en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Versión: Provisional

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

04/02/2013 Pág. 10 / 10